NOTA INTERNA

DSV/039/2024

Para	:	Héctor Salinas – Director de la Dirección de Contrataciones.
De	:	Anibal Pose – Director de Seguridad.
Ref.	:	Solicitar adenda al contrato PR/EJ N° 170/23
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 31 de mayo de 2024.

Me dirijo a la DOC, en mi carácter de Administrador del Contrato PR/EJ N° 170/23 de fecha 27/11/2023, a los efectos de solicitar la suscripción de una adenda al mismo, por las razones que paso a exponer:

Antecedentes

En fecha 27 de noviembre de 2023 se suscribió el Contrato PR/EJ 170/23 - ID N° 429.339, el cual tiene como objeto la provisión e instalación de sistema de seguridad y vigilancia para PETROPAR.

El Contrato de referencia tiene prevista una vigencia hasta el día 31 de diciembre del 2024.

En fecha 10 de mayo de 2024 se suscribió la Adenda N° 1 al Contrato PR/EJ N° 170/23 de fecha 27/11/2023.

El Contrato abierto de referencia tiene previsto un monto máximo de Gs. 12.000.000.000.- (Guaraníes Doce mil millones).

La Adenda N° 1 fue suscripta por Gs. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones).

Fundamentación técnica de la solicitud

El contrato tiene como objeto cubrir las áreas de Administración, Portones, estacionamiento de vehículos y acceso de personal con cámaras de última generación y reconocimiento facial, así mismo tiene la finalidad de mejorar la infraestructura y visión con la que contamos en la planta Villa Elisa, proveyendo equipos, software de última generación y capacitación para la correcta utilización de los mismos.

Nos vemos en la necesidad de ampliar nuestro alcance a fin de obtener una completa visión integral, abarcando puntos críticos que no fueron cubiertos inicialmente como: Almacenes, Sector de Laboratorio, Perímetro de Alcohol y Áreas compartidas entre Fabricación, Taller Mecánico, entre otros.

Esto nos permite tener mayor rango de control y vigilancia a lo que teníamos anteriormente.

La necesidad de ampliar la prestación de bienes para Petróleos Paraguayos (PETROPAR), administrada por esta Dirección, amerita una ampliación de monto de hasta el 8% del monto

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

NOTA INTERNA

máximo del contrato, por Gs. 956.660.000.- (Guaraníes novecientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta mil) cuyo monto máximo contractual es por valor de Gs. 12.000.000.000.- (Guaraníes Doce mil millones), teniendo en cuenta que:

La ejecución contractual durante el ejercicio fiscal 2023 y a la fecha es del 89.72% del monto máximo del contrato;

En consecuencia, la Administración del Contrato solicita que se suscriba la adenda para la ampliación de monto, por las cuestiones arriba referidas, salvo que existan impedimentos de orden legal o administrativo para dicho efecto.

Se remite la ejecución del Contrato en forma detallada

Valor del contrato Gs. 12.000.000.000.-
Importe Ejecutado Gs. 10.767.329.600.-
Saldo de Contrato Gs. 1.232.670.400.-

Dirección
Administrador del Contrato

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

La Misión de PETROPAR es suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado contribuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay.

Adenda 2			
Provisión e instalación de cámara lectora de chapas		-	538
Provisión e instalación de cámara tipo DOMO con IA		-	538
Provisión e instalación de cámara 360 con PTZ	1	76.360.000	538
Provisión e instalación de cámara antiexplosiva	5	600.300.000	538
Provisión e instalación de cámara tipo domo		-	538
Provisión e instalación de cámara tipo bullet		-	538
Provisión e instalación de cámara tipo PTZ		-	538
Provisión e instalación de cámara tipo PTZ 2		-	
Provisión e instalación de cámara térmica		-	538
Provisión de postes de hormigón, canalización de cámaras e instalación con materiales incluidos		-	538
Provisión de Registro y Base (50x50cm)		-	538
Provisión y montaje de cable de cobre		-	538
Provisión y montaje de cable de fibra		-	538
Provisión y montaje de cable eléctrico		-	538
Provisión, instalación y configuración de servidor.		-	538
Provisión, instalación y configuración de servidor de almacenamiento con capacitación		-	538
Provisión de sistema LTO		7	538

INIBAT POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

Provisión e instalación de switches de acceso 1		-	543
Provisión e instalación de switches de Fibra 1		-	543
Provisión e instalación de switches para exteriores		-	543
Provisión, instalación y configuración de licencias de vms con capacitación		-	579
Provisión e instalación de licencia software de monitoreo y reportes interactivos por 24 meses		-	579
Provisión, instalación y configuración de sistema de reconocimiento facial con capacitación	1	280.000.000	579
Provisión e instalación de video wall		-	538
Provisión e instalación de aire acondicionado de 36.000 btu		-	541
Provisión e instalación de computadora de escritorio		-	543
Provisión de Unidad GPS 1		-	538
Provisión de Equipos UPS 1000VA		-	543
Provisión de Equipos UPS 6000VA		-	543
	Total Adenda	956.660.000	

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

RV: Solicitud de disponibilidad presupuestaria para Adenda 2.

Silvana Danielle Pinhoni Torres

mar 11/06/2024 12:46

Para Maria Jose Almiron Burgos <malmiron@petropar.gov.py>; Jose Luis Lahaye <jlahaye@petropar.gov.py>; Laura Maria Martinez Medina <lamartinez@petropar.gov.py>; Mariel Beatriz Avalos Rolon <mavalos@petropar.gov.py>; Hector Fabian Salinas Gomez <hsalinas@petropar.gov.py>; Nelson Ruben Galvan <ngalvan@petropar.gov.py>; Gustavo Morales <gmorales@petropar.gov.py>; contrataciones <contrataciones@petropar.gov.py>; Fatima Maria Segovia Benitez <fsegovia@petropar.gov.py>;

Para conocimiento.

Silvana D. Pinhoni Torres
Dirección Seguridad y Vigilancia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Defensores del Chaco y Rio Paraguay -Barrio Villa Bonita
Villa Elisa Planta Industrial
Correo electrónico: spinhoni@petropar.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI Petropar

De: Gloria Elizabeth Fernandez
Enviado: martes, 11 de junio de 2024 11:19
Para: Silvana Danielle Pinhoni Torres; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; Carlos Alberto Ayala Delgado; William Celestino Landaira
Cc: Maria Jose Almiron Burgos; Luis Alberto Sanchez Ortiz; Anibal Pose; Ana Karina Cardenas Nunez; Victor Manuel Avila Gorchs
Asunto: Re: Solicitud de disponibilidad presupuestaria para Adenda 2.

Buenas tardes

Con relación a su consulta de disponibilidad para Adenda 2 -ID 429.339 **"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR"** y consultando los montos que serían así
538 Gs.676.660.000.-
579 Gs.280.000.000.-

Se informa que contamos con disponibilidad presupuestaria - en la ACT 2.

Atte.

C.P. Gloria Fernández
Jefa Interina
Dpto. de Presupuesto
Unidad de Gestión Contable
Dirección Financiera
Petroleos Paraguayos (PETROPAR)

Villa Elisa
IP N° 5724

De: Silvana Danielle Pinhoni Torres
Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 10:21:37
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; Carlos Alberto Ayala Delgado; William Celestino Landaira
Cc: Maria Jose Almiron Burgos; Luis Alberto Sanchez Ortiz; Anibal Pose; Ana Karina Cardenas Nunez; Victor Manuel Avila Gorchs
Asunto: Re: Solicitud de disponibilidad presupuestaria para Adenda 2.

Buenos dias:
Se reitera solicitud de disponibilidad presupuestaria para Adenda 2 de monto Gs. 956.660.000 (Guaranies novecientos cincuenta y seis millones seicientos sesenta mil).
Desde ya gracias.
Atte.

Silvana D. Pinhoni Torres
Dirección Seguridad y Vigilancia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Defensores del Chaco y Rio Paraguay -Barrio Villa Bonita
Villa Elisa Planta Industrial
Correo electrónico: spinhoni@petropar.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI Petropar

De: Silvana Danielle Pinhoni Torres
Enviado: martes, 4 de junio de 2024 08:31:11
Para: Gloria Elizabeth Fernandez; Derlis Rodolfo Escobar Gomez; Carlos Alberto Ayala Delgado; William Celestino Landaira
Cc: Maria Jose Almiron Burgos; Luis Alberto Sanchez Ortiz; Anibal Pose; Ana Karina Cardenas Nunez; Victor Manuel Avila Gorchs
Asunto: Solicitud de disponibilidad presupuestaria para Adenda 2.

Buenos dias:
En base a la solicitud presentada para ADENDAR el contrato PR/EJ N° 170/23 ID 429.339 **"PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA PETROPAR"** de (8%), con la firma de EDELSUR en el OG 538,579 1.1.0.2 en GS. 956.660.000.- , por tal motivo se solicita la disponibilidad presupuestaria en dicho rubro.
Desde ya gracias.
Atte.

Silvana D. Pinhoni Torres
Dirección Seguridad y Vigilancia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Defensores del Chaco y Rio Paraguay -Barrio Villa Bonita
Villa Elisa Planta Industrial
Correo electrónico: spinhoni@petropar.gov.py

GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI Petropar